Gobernación del Tolima
Instituto Departamental de Deportes del Tolima
"INDEPORTES TOLIMA"
NIT: 809.005.065-6

DIRECCIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA

DD - 0441

Ibagué, 11 de abril del 2025

Doctora
YAISNETH PATRICIA ARIZA MEDINA
Directora Administrativa y financiera
Indeportes Tolima

ASUNTO: SOLICITUD PARA PROCESO DE APOYO LOS DEPORTISTAS DE PARAATLETISMO CONVOCADOS AL GRAND PRIX A REALIZARSE DEL 13 AL 19 DE MAYO DEL 2025

Indeportes Tolima, a través de la Dirección Deportiva y Recreativa, en cumplimiento de las metas de producto establecidas en su Plan de Desarrollo, tiene previsto para la vigencia 2025 un extenso calendario de eventos, que abarca tanto programas misionales como eventos competitivos en deporte de rendimiento, a través de las ligas deportivas del departamento en eventos federados.

Con el propósito de garantizar la participación en los diferentes eventos de nuestros deportistas en proyección para los futuros juegos paranacionales 2027, se requiere brindarles los medios para poder participar de aquellas competencias que les permitan continuar con el crecimiento en búsqueda de su mejor forma deportiva.

Por ende, en consecuencia a lo planteado, solicitamos de manera respetuosa se considera la posibilidad de realizar el apoyo necesario para adelantar este proceso contractual y realizar el apoyo a los deportistas de Para-atletismo convocados por la Federación Colombiana de Para-atletismo para que representen a nuestro país en el **Campeonato Mundial Grand Prix de Para-Atletismo,** que se realizara en la ciudad de Cali del 13 al 19 de mayo del presente año.

Agradecemos de antemano su apoyo y colaboración, y quedamos atentos a su pronta respuesta.

Atentamente,

BIVIANA ROCIO ROMERO AVILA
Directora Deportiva y Recreativa

Proyectó: Julián Andrés Rodríguez Guzmán/Contratista.
Revisó: Juan Diego Cortés Solano/ Contratista

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA APOYO DEPORTISTA DE PARA-ATLETISMO QUE REPRESENTARAN A LA SELECCIÓN COLOMBIA EN EL CAMPEONATO MUNDIAL GRAND PRIX EN LA CUIDAD DE CALI DEL 13 AL 19 DE MAYO

Indeportes Tolima, en cumplimiento con sus objetivos misionales, a través de la Dirección Deportiva y Recreativa, tiene previsto brindarles el apoyo a los deportistas de rendimiento en proyección para los futuros Juegos Nacionales y Paranacionales 2027.

En cumplimiento con esto, es de gran importancia apoyar a nuestros deportistas en los diferentes eventos que se presenten a lo largo del año, así como aquellos que son seleccionados por su buen rendimiento para representar la selección Colombia de las diferentes disciplinas, como lo es el caso de la convocaría de nuestros deportistas Tomas Soto Mina, Víctor Eduardo Leal, Francy Osorio, William Higuera, Ronald Peña, Daniel Guarnizo, Sergio Castro, para que hagan parte de la selección Colombia de Para-atletismo en el **Campeonato Mundial Grand Prix,** que se realizara en la ciudad de Cali del 13 al 19 de mayo del 2025. De igual manera el acompañamiento de un cuidador y del metodólogo a cargo de la disciplina deportiva.

Luego de un estudio metodológico el instituto brindará apoyo en los Ítems de **Transporte intermunicipal Ibagué – Cali, Cali – Ibagué, alimentación del 13 al 20 de mayo y hospedaje del 13 al 19 de mayo.**

Nuestro deportista competirá contra atletas de diferentes países, permitiendo adquirir una gran preparación y nuevas experiencias para las competencias a afrontar con nuestro departamento, y transmitiendo esa experiencia con sus compañeros de selección para afrontar el calendario 2025 con miras a la participación en los Juegos Paranacionales 2027.

La participación campeonato es de importancia ya que marca el inicio del ciclo paralímpico internacional de Para-atletismo 2028 en los Ángeles USA.

Con el fin de materializar estos eventos, se ha elaborado una descripción detallada de las necesidades que se deben cubrir para su óptimo desarrollo, las cuales se adjuntan a este documento.

COMPONENTES	CARACTERISTICAS	MEDIDA	CANTIDAD
ALIMENTACION 9 PERSONAS 8 DIAS nota: se comienza la alimentación el día 13 de mayo con el desayuno y se termina con el almuerzo del día 20 de mayo. El día 13 de mayo se tomara el desayuno y almuerzo en carretera el día 20 de mayo se solicita disponibilidad de almuerzo en carretera	**DESAYUNO: Para 9 personas durante 8 días (del 13 al 20 de mayo). Fruta en porción (150g) • 200 ml de jugo natural. • 2 huevos revueltos o cocidos, o con jamón • 70g de queso bajo en grasa • 1 arepa (80g) o 50g Variedad de pan, tostada • 240 ml de Bebida achocolatada en leche o café en leche o Avena fría. • Café solo o infusión (té) y agua. Del 13 al 20 de mayo**	**UNIDAD**	**72**
	ALMUERZO: Para 9 personas durante 8 días (del 13 al 20 de mayo) 1 Proteína 250 gr, Ensalada 100 gr, Cereal 80 gr, 1 carbohidrato 150 gr, bebida jugo 200 ml (fruta natural sin azúcar añadidos) y porción de fruta 120gr. Del 13 al 20 de mayo	**UNIDAD**	**72**
	Para 9 personas durante 7 días (del 13 al 19 de mayo) CENA: 1 Proteína 200 gr, Ensalada 100 gr, Cereal 80 gr, 1 carbohidrato 150 gr y bebida jugo 200 ml (jugo de fruta natural sin azúcar añadidos). Del 13 al 19 de mayo.	**UNIDAD**	**63**
ALOJAMIENTO HABITACION INDIVIDUAL 2 HABITACIONES 7 NOCHES.	**Alojamiento individual Dos (02) personas ubicadas de manera individual en dos (02) habitaciones durante siete (07) noches (check in el 13 de mayo y check out el 20 de mayo Total servicios: catorce (14) servicios. Descripción: alojamiento cómodo sencillo y atención básica, cada persona en cama individual, baño en la habitación. El servicio de alojamiento debe incluir: - Servicio de cama individual con colchón, servicio de agua, baño y papel higiénico. Las habitaciones NO deben contener nada de alimentos en la nevera, ni licor. El hotel debe tener la capacidad para albergar el total de la delegación y contar con todos los seguros y servicios según las exigencias de ley. (Si las personas se alojan de un cuarto piso hacia arriba, se**	**SERVICIOS**	**14**

	debe contar con ascensor). El hotel no debe quedar mayor a 1 kilómetro de distancia al escenario deportivo.		
ALOJAMIENTO HABITACION DOBLE 2 HABITACIONES 7 NOCHES	**Alojamiento doble Cuatro (04) personas ubicadas en dos (02) habitaciones dobles durante siete (07) noches (check in el 13 de mayo y check out el 20 de mayo) Total servicios: catorce (14) servicios. Descripción: alojamiento cómodo sencillo y atención básica, cada persona en cama individual, baño en la habitación adaptado también para personas con discapacidad física (amputados y personas en silla de ruedas). El servicio de alojamiento debe incluir: - Servicio de cama individual con colchón, servicio de agua, baño y papel higiénico. Las habitaciones NO deben contener nada de alimentos en la nevera, ni licor. El hotel debe tener la capacidad para albergar el total de la delegación y contar con todos los seguros y servicios según las exigencias de ley. (si las personas se alojan de un cuarto piso hacia arriba, se debe contar con ascensor). El hotel no debe quedar mayor a 1 kilómetro de distancia al escenario deportivo.**	**SERVICIOS**	**14**
ALOJAMIENTO HABITACION TRIPLE 1 HABITACIONES 7 NOCHES	**Alojamiento triple tres (3) personas ubicadas en una (01) habitación triple durante siete (07) noches (check in el 13 de mayo y check out el 20 de mayo). Total servicios: siete (7) servicios. Descripción: alojamiento cómodo sencillo y atención básica, cada persona en cama individual, baño en la habitación adaptado también para personas con discapacidad física (amputados y personas en silla de ruedas). El servicio de alojamiento debe incluir: - Servicio de cama individual con colchón, servicio de agua, baño y papel higiénico. Las habitaciones NO deben contener nada de alimentos en la nevera, ni licor. El hotel**	**SERVICIOS**	**7**

	debe tener la capacidad para albergar el total de la delegación y contar con todos los seguros y servicios según las exigencias de ley. (Si las personas se alojan de un cuarto piso hacia arriba, se debe contar con ascensor). **El hotel no debe quedar mayor a 1 kilómetro de distancia al escenario deportivo.**		
TRANSPORTE INTERMUNICIPAL **Nota: Personas con discapacidad física tener en cuenta el traslado en silla de ruedas**	**1 bus de servicios especiales con capacidad minima de 19 pasajeros, con sillas cómodas, cojines, mantas, baño y bodega amplia para llevar implementación deportiva y equipajes de cada persona de la delegación, Vehículo modelo 2019 a 2024. Se debe enviar la placa del vehículo para comprobar por el SIMIT el modelo del transporte.** **Ibagué- Cali jueves 13 de mayo.** **Cali – Ibagué lunes 20 de mayo.** **Nota: bus con bodega grande para poder transportar dos (1) silla convencional, una (2) silla atlética, un (1) banco de lanzamiento, (4) prótesis y equipaje de viaje de cada.**	**SERVICIOS**	**2**

BIVIANA ROCIO ROMERO AVILA
Directora Deportiva y Recreativa

Proyectó: Julián Andrés Rodríguez Guzmán/Contratista.
Revisó: Juan Diego Cortés Solano/ Contratista